

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

Colonia Ejército Constitucionalista.		
CLAVE	07-046	ALCALDÍA Iztapalapa.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Plataforma de Zoom ID 597 007 3812		
FECHA	Viernes 25 de Septiembre de 2020	HORA	14:30 horas
MODALIDAD DIGITAL	✓	MODALIDAD RESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la Copaco
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la copaco ante la coordinación de participación y conducta los trabajos al interior de la comisión durante un año
45	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxilios en la realización de los trabajos al interior de la copaco por un año.

ATENTAMENTE

c. Marisol Paulina Buzientas Guayro
 INTEGRANTE DE LA COPACO



c. Marisol Paulina Barrientos G.
INTEGRANTE DE LA COPACO
del fines.mary@hotmail.com



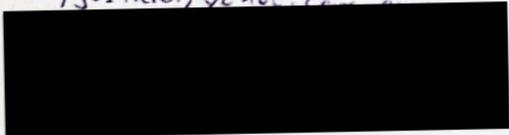
c. Pablo Sánchez Guevara.
INTEGRANTE DE LA COPACO
p50520627@gmail.com



c. Jesús Antonio Vargas V.
INTEGRANTE DE LA COPACO
C-henryjusticia@yahoo.com



c. Norma Pezera López
INTEGRANTE DE LA COPACO
hernandezpezerolindiana@gmail.com



c. Francisco Javier de la Cruz Panfón.
INTEGRANTE DE LA COPACO

c. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

c. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

c. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.

Se eliminan firmas al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Dicha información no está sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.